



CIRCULAR Nº 06/2020

En Palma, a 4 de marzo de 2020.

Apreciado asociado:

Me complace presentar una nueva propuesta comercial diseñada especialmente para nuestro colectivo de asociados por parte de la empresa "**REDEXIS**" en el campo de la **energía fotovoltaica**.

Como ella misma se presenta, se trata de una compañía de infraestructuras energéticas "dedicada a instalaciones de energía solar fotovoltaica para autoconsumo, al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción del gas natural vehicular y de aplicaciones renovables del gas natural y del hidrógeno, que cuenta con 680.512 puntos de suministro, opera 10.498 kilómetros de infraestructuras energéticas propias en diez comunidades autónomas, facilitando el acceso a hogares, negocios e industrias españolas a nuevas fuentes de energía más sostenibles y eficientes."

Como es fácil deducir, la infraestructura que proponen es la instalación fotovoltaica de autoconsumo para el colectivo de AESBA, en venta directa o renting a 10 años, con la que se conseguirá ahorros inmediatos en la factura de la luz gracias a la generación de nuestra propia energía, adjuntando un folleto de la empresa donde se detallan todos los puntos fundamentales de dicha propuesta, tales como la rentabilidad proyectada, condiciones económicas, financiación, servicio, etc., facilitando también los datos de contacto del responsable comercial (Gabriel Álvarez Molina, 647512157, gabriel.alvarez@redexis.com), quién ha comentado la posibilidad de realizar algunas visitas comerciales a algunas de nuestras estaciones de servicio para presentar de forma personalizada dicho equipamiento

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.